

ABOGADO LUIS SOLORZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de apertura de sucursal en la ciudad de Quito de la compañía IMACO IMPORTADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION C. LTDA., otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala el 3 de febrero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No.-ADM-93006 de 11 de enero de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la apertura de sucursal de IMACO IMPORTADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION C. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Segundo del cantón Machala tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) Inscriba la escritura y esta Resolución; y, b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala tome nota de esta Resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía IMACO IMPORTADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION C. LTDA.; y, c) Sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto de este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala,

10 FEB 1995

ABOGADO LUIS SOLORZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

LSV/PSA/
JEO
Expd. 23.140-77

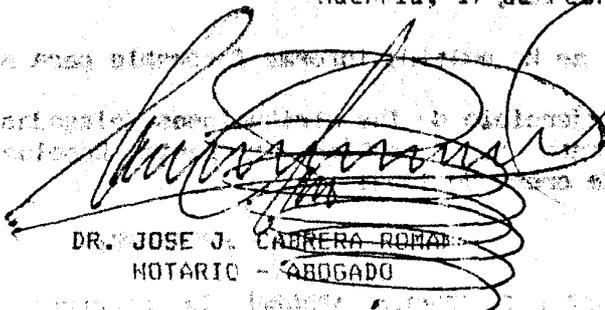
RAZON: En cumplimiento del Art.2o. de la presente RESOLUCION, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la misma.- Machala, FEBRERO 14/95.-

ABG. ROBERTO PONCE MOLINA
NOTARIO CUARTO DE MACHALA

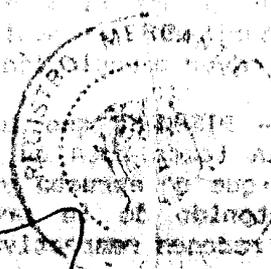
8500

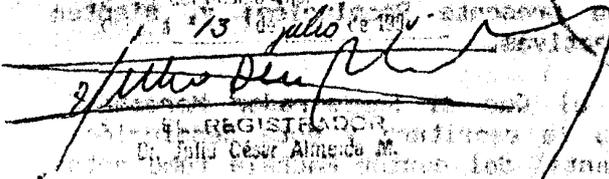
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
DE INVERSIÓN Y COMERCIO

RAZON- Siento como tal que con fecha de hoy, he tomado nota al margen
de las copias y de la respectiva matriz de Constitución de
Compañía, de acuerdo a lo establecido en el Artículo
Segundo de la Resolución, que antecede -
Machala, 17 de Febrero de 1995


DR. JOSE J. CABRERA ROMÁN
NOTARIO - ABOGADO

1995
126
73 julio 1995



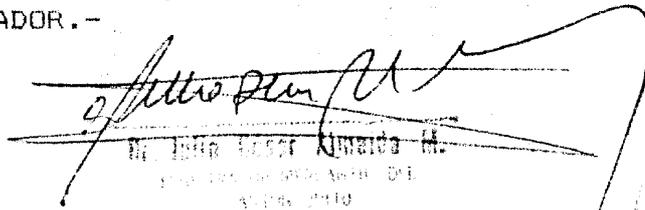

REGISTRADOR
César Almeida M.

10 FEB 1995



NOTARIO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 20 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, HE
TOMADO AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE
APRESENTA, DEL CONTENIDO DE LA MISMA - Machala, FEBRUERO 1995 -
AGG. ROBERTO POMBO MOLINA
NOTARIO CUARTO DE MACHALA

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número VEINTE Y OCHO del Sr. INTENDENTE DE COMPANIAS DE MACHALA de 10 DE FEBRERO DE 1995, bajo el número 1991 DEL REGISTRO MERCANTIL, Tomo 126.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Apertura de Sucursal en la ciudad de Quito de la compañía IMACO IMPORTADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION C. LTDA. .-Otorgada el 3 DE FEBRERO DE 1995, ante el Notario CUARTO del Cantón MACHALA ABG. ROBERTO POMBO M. .- Se fijó un extracto signado con número 1313. - Se da así cumplimiento a lo establecido en el art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el repertorio bajo el número 26607 .- Quito, a trece de julio de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Roberto Pombo M.
Notario CUARTO del Cantón MACHALA ABG.
1313

